

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo del Congreso por el que nombra a la Propietaria y Suplente de la Sociedad Civil al Comité para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Poder Ejecutivo Estatal



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
30/nov/2017	ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que elige y nombra a la Ciudadana Propietaria y el Ciudadano Suplente para desempeñar el cargo honorífico de Representantes de la Sociedad Civil del Comité para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Poder Ejecutivo Estatal, por un periodo de hasta tres años.

CONTENIDO

ACUERDO	3
PRIMERO	3
SEGUNDO	3
TERCERO	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	4

ACUERDO

PRIMERO

Se elige y nombra para desempeñar el cargo honorífico de Representantes de la Sociedad Civil del Comité para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Poder Ejecutivo Estatal, por un periodo de hasta tres años, a la ciudadana y ciudadano siguientes:

1. GEORGINA FIERRO SOSA, COMO PROPIETARIA.
2. JESÚS SOTO SANTIESTEBAN, COMO SUPLENTE.

SEGUNDO

Publíquese la presente determinación en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

TERCERO

Notifíquese el presente Acuerdo a los Representantes de la Sociedad Civil electos, al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, al Secretario General de Gobierno y a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, para los efectos constitucionales y legales correspondientes.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que elige y nombra a la Ciudadana Propietaria y el Ciudadano Suplente para desempeñar el cargo honorífico de Representantes de la Sociedad Civil del Comité para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Poder Ejecutivo Estatal, por un periodo de hasta tres años; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Jueves 30 de noviembre de 2017, Número 19, Quinta Sección, Tomo DXI).

EL GOBERNADOR hará publicar la presente disposición. Dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil diecisiete. Diputado Presidente. **CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ**. Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. **CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ**. Rúbrica. Diputado Secretario. **FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA**. Rúbrica. Diputado Secretario. **CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS**. Rúbrica.